

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes,11 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Memo Decom Nro.733 de fecha 10 de agosto de 2026 de Directora de Desarrollo Comunitario; Memo DPS Nro.803 de fecha 06.08.2026 de Jefa Departamento de Programas Sociales; Listados de Beneficiarios; Orden de Ingreso Municipal Nro.20742472/2026; Memorandum Nro.528 de fecha 05 de agosto de Jefe (S) Departamento de Finanzas; Memo Decom Nro.686 de fecha 30 de julio de 2026 de Directora (S) de Desarrollo Comunitario; Pago correspondiente a Subsidios de Agua Potable mes de Junio 2026; correo de arrastre y otros antecedentes que se adjuntan.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	9316605	27/06/2026	AGUAS ANDINAS S.A.	2140901015	318.990	318.990
FT	1133028	27/06/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2140901015	4.661.360	4.661.360
TOTAL					4.980.350	4.980.350

La cantidad de :
CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa.



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA

- 1110312 \$ 4.980.350

